



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tipología: OPTATIVA

Grado: 337 - GRADO EN DERECHO (CR)

Centro: 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 35341

Créditos ECTS: 4.5

Curso académico: 2020-21

Grupo(s): 20 29

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: CONCEPCION SANZ SAEZ - Grupo(s): 20 29				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho/ Despacho nº 26	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	926295300	Concepcion.Sanz@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No se requieren, aunque sería aconsejable que el alumno tuviese un adecuado conocimiento de las fuentes del derecho y, en especial, de la Constitución y su sistema de derechos. Igualmente es deseable cierta familiaridad con el ordenamiento laboral.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Derecho de la Seguridad Social resulta fundamental para una adecuada comprensión del Derecho Laboral, que sin duda tiene gran importancia cualitativa y cuantitativa en el mundo del Derecho dentro de la sociedad y del mercado laboral. Especialmente significativa es la relación de esta asignatura con las de Derecho del Trabajo I y II con las que la Seguridad Social mantiene un estrechísimo lazo dadas las características fuertemente contributivas de nuestro sistema, pero confluyen enseñanzas procedentes de disciplinas muy variadas, por referirnos sólo a las jurídicas podríamos citar sin ánimo exhaustivo: el Derecho Constitucional y, en especial, la dogmática acerca de los derechos sociales; el Derecho financiero, tributario y presupuestario; el Derecho Administrativo con el que la Seguridad Social mantiene un estrechísimo lazo dadas las características fuertemente contributivas de nuestro sistema.

La finalidad primordial de la asignatura es que el estudiante conozca las líneas maestras del Derecho de la Seguridad Social, adquiriendo consciencia de la relevancia que para el cumplimiento de la cláusula de Estado Social tiene el establecimiento y mantenimiento de un régimen público de Seguridad Social.

El Derecho de la Seguridad Social se concreta por una parte a través del INSS, con las distintas prestaciones de seguridad social que podrán recibir los ciudadanos, tanto por su condición de empleadores o trabajadores, como por su simple condición de residentes en el territorio nacional, así como por la TGSS, que es el órgano encargado de gestionar los recursos económicos y financieros de la Seguridad Social, teniendo a su cargo la caja única a donde van todas las cotizaciones y desde donde se pagan todas las prestaciones.

La relación de la asignatura con la profesión a desarrollar por el estudiante es amplia y directa, pues para su trabajo será básica y especializada en la materia laboral, y no solo en el ámbito de su actuación ante los Juzgados de lo Social (y, en su caso, ante los Tribunales Superiores de Justicia y Tribunal Supremo), defendiendo los intereses de parte, sino también en el ámbito del trabajo autónomo (Gestorías, Asesorías Laborales, etc.) y en el del trabajo por cuenta ajena, especialmente en la materia de gestión de recursos humano, así como en el asesoramiento sindical o patronal ya sea a las propias organizaciones sindicales o empresariales o a los órganos de representación de los trabajadores en la empresa; la participación experta en la negociación colectiva; o, en el ámbito público, la actividad prestacional en general, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social o la propia gestión del empleo público laboral, sin olvidar todas las actividades que se concitan en derredor de la satisfacción de las necesidades sociales.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E03	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E06	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E10	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
E17	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.
E18	Ser capaz de valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS**Resultados de aprendizaje propios de la asignatura**

No se han establecido.

Resultados adicionales

Deberá conseguirse que el alumno efectúe asesoramientos jurídicos sobre las distintas contingencias y riesgos que son objeto de protección en el ámbito de la S.S., desligando y diferenciando dichos conceptos de los afines o similares de otras ramas del ordenamiento jurídico-laboral, e incluso del ámbito civil y administrativo. El alumno podrá asesorar y representar jurídicamente a trabajadores y empresarios (públicos y privados) ante los Juzgados y Tribunales de la jurisdicción social, donde el porcentaje de reclamaciones en materia de seguridad social es muy significativo, demostrando su especial capacitación para este tipo de procesos. También deberán asesorar y representar técnicamente en el ámbito administrativo, especialmente en las relaciones de empresarios y trabajadores con el INSS y TGSS.

6. TEMARIO**Tema 1: CAMPO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

- Tema 1.1** Campo de aplicación del Régimen General
- Tema 1.2** Ámbito subjetivo de protección
- Tema 1.3** Campo de aplicación de los regímenes especiales

Tema 2: ACTOS DE ENCUADRAMIENTO

- Tema 2.1** Los actos de encuadramiento
- Tema 2.2** Inscripción de empresas.
- Tema 2.3** Afiliación de Trabajadores.
- Tema 2.4** Altas de trabajadores.
- Tema 2.5** Bajas de trabajadores.

Tema 3: LA FINANCIACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

- Tema 3.1** Elemento subjetivo de la cotización.
- Tema 3.2** La responsabilidad.
- Tema 3.3** Elemento objetivo: la cuota.
- Tema 3.4** Supuestos especiales de cotización.
- Tema 3.5** La cotización en los Regímenes Especiales.

Tema 4: LA ACCIÓN PROTECTORA (I)

- Tema 4.1** Contingencias y situaciones protegidas
- Tema 4.2** El accidente de trabajo.
- Tema 4.3** La enfermedad profesional.

Tema 5: LA ACCIÓN PROTECTORA (II)

- Tema 5.1** Clasificación de las prestaciones.
- Tema 5.2** Requisitos de acceso a las prestaciones.
- Tema 5.3** Cuantía de las prestaciones.
- Tema 5.4** Prescripción y caducidad.
- Tema 5.5** Reintegro de prestaciones indebidas y revisión de actos declarativos de derechos.

Tema 6: LA INCAPACIDAD TEMPORAL

- Tema 6.1** Elementos. Situaciones protegidas.
- Tema 6.2** Requisitos del hecho causante.
- Tema 6.3** Contenido de la acción protectora.
- Tema 6.4** Nacimiento y duración de la prestación.
- Tema 6.5** Reconocimiento del derecho.

Tema 7: PRESTACIONES POR MATERNIDAD EN GENERAL

- Tema 7.1** Introducción.
- Tema 7.2** El subsidio por maternidad.
- Tema 7.3** El Subsidio por maternidad no contributivo.
- Tema 7.4** El subsidio por paternidad.
- Tema 7.5** Subsidio por riesgo durante el embarazo y por riesgo durante la lactancia natural.

Tema 8: LA INCAPACIDAD PERMANENTE

- Tema 8.1** Concepto y elementos.
- Tema 8.2** Delimitación del concepto: grados de incapacidad permanente.
- Tema 8.3** Requisitos para el acceso a la prestación.
- Tema 8.4** Cuantía de las prestaciones.
- Tema 8.5** Cálculo de la base reguladora.
- Tema 8.6** Dinámica de la prestación.
- Tema 8.7** Lesiones permanentes no invalidantes.

Tema 9: LA JUBILACIÓN

- Tema 9.1** Requisitos de acceso a la jubilación.
- Tema 9.2** Cuantía de la prestación: Base reguladora y porcentajes.
- Tema 9.3** Dinámica de la prestación
- Tema 9.4** Jubilación con edad reducida. Jubilaciones anticipadas.
- Tema 9.5** La jubilación parcial.

Tema 10: LA PROTECCIÓN POR MUERTE Y SUPERVIVENCIA

- Tema 10.1** Aspectos generales. Sujeto causante y hecho causante.
- Tema 10.2** El auxilio por defunción.
- Tema 10.3** La pensión de viudedad.

Tema 10.4 La prestación temporal de viudedad.

Tema 10.5 La pensión de orfandad.

Tema 10.6 Prestación en favor de familiares.

Tema 10.7 Normas específicas para accidente de trabajo y enfermedad profesional.

Tema 11: LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

Tema 11.1 Concepto. Clases de desempleo.

Tema 11.2 Acción protectora del nivel contributivo.

Tema 11.3 Acción protectora del nivel asistencial.

Tema 12: PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS

Tema 12.1 Consideraciones generales

Tema 12.2 La prestación no contributiva de invalidez.

Tema 12.3 La prestación no contributiva de jubilación.

Tema 12.4 Requisitos comunes a las prestaciones no contributivas y determinación de su cuantía.

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Serán facilitados durante el curso los materiales que la profesora considere necesarios sobre cada uno de los temas, a fin de facilitar el estudio de la asignatura.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 E03 E04 E05 E06	3.15	78.75	S	N	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E02 E03	0.9	22.5	S	N	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08	0.45	11.25	S	N	
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			Horas totales de trabajo presencial: 33.75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			Horas totales de trabajo autónomo: 78.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Práctico	40.00%	0.00%	
Examen teórico	60.00%	100.00%	
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Es muy importante destacar que esta asignatura es eminentemente práctica, por lo que la comprensión de la resolución práctica de los distintos supuestos que se realizarán en clase durante el curso puede resultar fundamental, por esta causa, se efectuará una evaluación continua y permanente del alumno durante todo el período lectivo, de tal manera que, llegado el término del mismo, se encuentre evaluado del 40% de la totalidad de la asignatura. Para dicha evaluación continua se utilizarán dos sistemas:

- Mediante la realización particular de una serie de supuestos prácticos sobre los temas de estudio.
- Realización de prácticas en grupo y exposición de las distintas resoluciones a las que hayan llegado con las distintas actividades.

Por lo que respecta al examen final de la asignatura, consistirá en la realización de algún supuesto práctico sobre materias objeto de estudio, así como también deberá contestarse a una serie de preguntas teóricas tipo test sobre toda la materia de la asignatura.

Evaluación no continua:

consistirá en la realización de algún supuesto práctico sobre materias objeto de estudio, así como también deberá contestarse a una serie de preguntas teóricas tipo test sobre toda la materia de la asignatura.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 12): CAMPO DE APLICACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	1.5
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	.5
Grupo 20:	
Inicio del tema: 30-01-2019	Fin del tema: 01-02-2019
Tema 2 (de 12): ACTOS DE ENCUADRAMIENTO	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6

Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Grupo 20:	
Inicio del tema: 06-02-2019	Fin del tema: 16-02-2019
Tema 3 (de 12): LA FINANCIACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL.	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	13
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Grupo 20:	
Inicio del tema: 20-02-2019	Fin del tema: 01-03-2019
Tema 4 (de 12): LA ACCIÓN PROTECTORA (I)	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Grupo 20:	
Inicio del tema: 06-03-2019	Fin del tema: 08-03-2019
Tema 5 (de 12): LA ACCIÓN PROTECTORA (II)	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	1
Grupo 20:	
Inicio del tema: 13-03-2019	Fin del tema: 13-03-2019
Tema 6 (de 12): LA INCAPACIDAD TEMPORAL	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	7
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Grupo 20:	
Inicio del tema: 15-03-2019	Fin del tema: 20-03-2019
Tema 7 (de 12): PRESTACIONES POR MATERNIDAD EN GENERAL	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	7
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1
Grupo 20:	
Inicio del tema: 22-03-2019	Fin del tema: 03-04-2019
Tema 8 (de 12): LA INCAPACIDAD PERMANENTE	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	11
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1.5
Grupo 20:	
Inicio del tema: 05-04-2019	Fin del tema: 10-04-2019
Tema 9 (de 12): LA JUBILACIÓN	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	13
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2.5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1.5
Grupo 20:	
Inicio del tema: 12-04-2019	Fin del tema: 17-04-2019
Tema 10 (de 12): LA PROTECCIÓN POR MUERTE Y SUPERVIVENCIA	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	13
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	1.25
Grupo 20:	
Inicio del tema: 19-04-2019	Fin del tema: 24-04-2019
Tema 11 (de 12): LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	1.25
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1.5
Grupo 20:	
Inicio del tema: 26-04-2019	Fin del tema: 03-05-2019
Tema 12 (de 12): PRESTACIONES NO CONTRIBUTIVAS	
Actividades formativas	Horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	1
Periodo temporal: segundo cuatrimestre	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 08-05-2019	Fin del tema: 10-05-2019
Actividad global	

Actividades formativas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	80.75
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	11.75
Total horas:	112.5

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS							
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción	
González Ortega, Santiago y Barcelón Cobedo, Susana.	Introducción al Derecho de la Seguridad Social.	Tirant Lo Blanch	Valencia	978-84-9119-068-4	2015	Manuales	
Fernández López, M ^a . Fernanda y otros.	Ley General de la Seguridad Social.	Tecnos		978-84-309-6884-8	2016	Biblioteca de Textos Legales.	
J. Aparicio Tovar	¿La Seguridad Social en la Constitución, en vol. El modelo Social en la Constitución española de 1978	MTAS			2003		
M.J. Romero y E. Tarancón	Prestaciones básicas del Régimen General de la Seguridad Social				2014		
María José Romero Ródenas y Encarna Tarancón	Prestaciones básicas del régimen de seguridad social. adaptado al RDL 5/2013, de 15 de marzo y a la Ley 27/2011, de 2 de agosto	Bomarzo	Albacete	9788415000907	2013		
Monereo Pérez, José Luis y otros.	Manual de Seguridad Social	Tecnos	Madrid	978-84-309-6661-5	2015		
Romero Ródenas, María José, y Tarancón Pérez, Encarna.	Prestaciones básicas del Régimen General de la Seguridad Social Secretaría de Estado para la Seguridad Social http://www.seg-social.es/Internet_1/index.htm	Bomarzo	Albacete	978-84-15923-34-3	2014		